

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

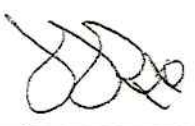

En San Bernardo 06 de 12 del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: centro de desarrollo social San BELOUKE establecida con fecha 5 de 10 del año 2022 informa que con fecha 5 de 12 del año 2022 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 22

Presidente: Christopher Emiro Costenno  
 Secretario: Juan Manuel Meneses Castro  
 Tesorero: Juan Carlos Gonzalez Colmenero  
 Director Suplente: Jessica Pinto Suarez  
 Director Suplente: Michael Estay Fajardo  
 Director Suplente: Renato Santibañez Henríquez

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Renato Jimenez Iglesias		
2	Jorge Condous Lopez		
3	Diego Santibañez Henríquez		